

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

En la Ciudad de México, a las 13:30 horas del 27 de julio de 2026, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero, tercero y cuarto, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4 y 53, párrafos primero y segundo, así como el apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual quienes integran la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Maira Melisa Guerra Pulido	Integrante de la Comisión
C.E. Sonia Pérez Pérez	Integrante de la Comisión
C. Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Aníbal Alexandro Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Natalia Dahí Barajas Rangel	Representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano
C. Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA
C. Mario Enrique Tripp Reyna	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia, las y los funcionarios siguientes:

C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística

C. Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos ¹
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Antes de iniciar con la sesión, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido informó sobre la ausencia justificada a esta sesión por parte del consejero electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión, la cual fue comunicada mediante oficio IECM/CEERM/013/2026.

En ese sentido, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento y de acuerdo con el orden de prelación entre quienes integran la Comisión, la consejera Maira Melisa Guerra Pulido presidió la sesión y solicitó al Secretario Técnico que realizara el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49, fracción V, del Reglamento.

Hecho lo anterior, **siendo las 13:34 horas del 27 de julio de 2026, la Presidenta en funciones declaró el inicio de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2026**, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61, del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al proyecto de Orden del Día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondientes a las sesiones siguientes:
 - 1.1 Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de junio de 2026.
 - 1.2 Primera Sesión Urgente, celebrada el 2 de julio de 2026.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondiente al mes de julio de 2026.

¹ De conformidad con lo previsto en los artículos 35, numeral I, inciso a), y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/3265/2025 del 30 de septiembre de 2025.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026. Periodo abril a junio.*
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2026. Periodo abril a junio.*
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Segundo Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo abril a junio de 2026.*
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo abril a junio de 2026.*
7. Presentación del *Informe trimestral de la Sala de Lactancia del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (abril-junio de 2026), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.
8. Presentación del *Informe trimestral del Servicio de Atención Psicológica del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (abril-junio de 2026), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.
9. Asuntos Generales.

Acto seguido, la Presidenta en funciones puso a consideración el proyecto de Orden del Día, y al no haber comentarios al respecto solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes sobre la aprobación del Orden del Día, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, y se consultara sobre la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del Día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria a la sesión.

El Secretario Técnico tomó la votación correspondiente resultando aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes.

Posteriormente, la Presidenta en funciones solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer asunto listado en el Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondientes a las sesiones siguientes:

1.1 Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de junio de 2026.

1.2 Primera Sesión Urgente, celebrada el 2 de julio de 2026

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto; al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/25/2026. Se aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes, los *Proyectos de Minutas de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondientes a las sesiones siguientes:

- Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de junio de 2026.
- Primera Sesión Urgente, celebrada el 2 de julio de 2026.

Una vez aprobadas las minutas, la Presidenta en funciones, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para remitirlas a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de transparencia. Asimismo, le solicitó dar lectura al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de julio de 2026.

La Presidenta en funciones solicitó al Secretario Técnico la presentación del Seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, durante el periodo, se aprobó la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual fue remitida a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para lo normativamente procedente.

Asimismo, refirió que se envió a la Secretaría Ejecutiva el Acuerdo relativo a la integración del jurado del Concurso Juvenil de Ensayo 2026 “Conversando con los clásicos”, para su

publicación en el portal de Internet, así como en los estrados de las oficinas centrales y electrónicos del Instituto Electoral.

Respecto al curso de Noticias Falsas, informó que actualmente la Coordinación de Educación Cívica elabora el “Documento marco de referencia”, el cual formará parte del material descargable del curso para que las personas usuarias tengan acceso a la información desarrollada en el curso autogestivo como material de consulta.

En relación con los cursos presenciales, mencionó que el 8 de julio se impartió en el Salón de Usos Múltiples del Instituto la capacitación “Liderar desde lo local: herramientas para una participación política libre de violencia de las mujeres en el ejercicio de un cargo público”, dirigida a diputadas, alcaldesas y concejales.

Destacó que el curso tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las participantes para identificar, prevenir y denunciar la Violencia Política de Género y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.

Por otra parte, indicó que la impartición del curso presencial para mujeres integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) se programó para los días 9 y 23 de septiembre en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, respectivamente.

En cuanto al desarrollo del curso virtual “Mujeres: política sin violencia en la CDMX”, señaló que se recibieron y atendieron observaciones formuladas por las oficinas de las consejeras electorales Maira Melisa Guerra Pulido y Sonia Pérez Pérez al análisis pedagógico, documento eje, syllabus y propuesta de actividades.

Agregó que el 17 de julio se realizó una reunión de trabajo en la que participaron la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, personal de su oficina, así como de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos para precisar las observaciones y, finalmente, el 20 de julio se remitieron a la Coordinación de Educación Cívica los documentos definitivos para su adaptación e implementación en el Aul@ Ciudadana.

Del Informe técnico *Mapas formativos y repertorios cívicos: un análisis de la tenencia, desarrollo y fortalecimiento de competencias cívicas en las juventudes de la Ciudad de México*, refirió que el 22 de julio en el Salón de Usos Múltiples del Instituto se llevó a cabo la presentación para las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del Instituto. Evento al que también se invitó a las agrupaciones juveniles de los partidos políticos con el propósito de fortalecer la difusión de sus resultados.

Con relación a la presentación del Aula Ciudadana con las consejerías integrantes del Consejo General, dijo que actualmente la Coordinación de Educación Cívica realiza una revisión integral del diseño, los contenidos y la parte visual de los tres cursos alojados en

el Aula. Asimismo, dicha área desarrolla materiales audiovisuales de bienvenida y elabora el Documento marco de referencia y del Encuadre y planeación didáctica del curso “Personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y sus derechos político-electorales”, con el fin de incorporarlo al catálogo del Aula.

Por último, referente a los trabajos sobre la elaboración de la *Guía de apoyo para personas que consideran haber sufrido Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Laboral y/o Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, informó que se recibió información de apoyo técnico por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y que entre el 25 de junio y el 17 de julio se realizaron reuniones de trabajo y revisiones técnicas en las que participaron la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, el Secretario Ejecutivo, personal de dichas oficinas, así como de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos con la finalidad de atender observaciones a la Guía de Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Laboral o Sexual en el Instituto Electoral.

Agregó que, como resultado, se integraron los ajustes al documento para su envío a las consejerías, con el propósito de obtener una versión definitiva e iniciar su diseño y corrección de estilo. Además, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión elaborar una propuesta de campaña gráfica para difundir la Guía.

El Secretario Técnico aprovechó su intervención para comunicar que se recibieron observaciones a este punto de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión, consistentes en incluir en el Seguimiento de Acuerdos el envío que hizo a la Presidencia de la Comisión del *Análisis sobre los elementos mínimos que debe contener el Protocolo integral para la prevención, atención, sanción, reparación y seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, armonizado con la normatividad vigente*; cuya petición realizó desde la pasada sesión ordinaria.

Asimismo, derivado de la propuesta formulada por la consejera electoral, el 3 de julio el Secretario Ejecutivo instruyó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos brindar el apoyo técnico en relación con los trabajos correspondientes y presentar una propuesta de actualización de dicho instrumento.

Al respecto, el Secretario Técnico mencionó que los datos relativos tanto de la entrega del documento como la instrucción del Secretario Ejecutivo serían integrados al Seguimiento de Acuerdos y la versión actualizada se enviaría a las consejerías integrantes del colegiado al concluir la sesión.

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto.

Al no haber más comentarios, la Presidenta en funciones dio por presentado el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos,*

Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de julio de 2026. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico proceder a dar cuenta del tercer punto del Orden del Día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción Ciudadana 2026. Periodo abril a junio.*

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto; al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/26/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes, el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026. Periodo abril a junio.*

La Presidenta en funciones con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en una próxima sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al cuarto punto del Orden del Día correspondiente a la:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2026. Periodo abril a junio.*

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto; al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/27/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes, el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional. Periodo abril a junio.*

La Presidenta en funciones con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en una próxima sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al quinto punto del Orden del Día correspondiente a la:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Segundo Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo abril a junio de 2026.*

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto; al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/28/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes, el *Segundo informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo abril a junio de 2026.*

La Presidenta en funciones con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en una próxima sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al sexto punto del Orden del Día correspondiente a la:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo abril a junio de 2026.*

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto; al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/29/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes, el *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo abril a junio de 2026.*

La Presidenta en funciones con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en una próxima sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al séptimo punto del Orden del Día correspondiente a la:

7. Presentación del *Informe trimestral de la Sala de Lactancia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (abril-junio de 2026), remitido por la*

Secretaría Administrativa en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto; al no haber comentarios, dio por presentado el Informe de cuenta y solicitó al Secretario Técnico continuar con el octavo punto del Orden del Día, correspondiente a:

8. Presentación del *Informe trimestral del Servicio de Atención Psicológica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (abril-junio de 2026)*, remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez mencionó que el informe contenía datos interesantes, al tiempo que destacó la importancia del servicio de atención psicológica del Instituto, por ser una de las pocas instituciones que cuenta con este apoyo.

Agregó que era necesario ir afinando cuestiones específicas del servicio de psicología que forma parte de la estructura del Instituto, para ir encaminando los esfuerzos y la forma de actuar respecto de la atención que se brinda.

Acotó que en el informe se indica la realización de 232 consultas individuales y sugirió que se desglose cuántas personas son atendidas, si corresponden a oficinas centrales o se incluye a personal de las direcciones distritales, siendo importante también conocer el número de personas que son atendidas por primera vez y, en su caso, el número de consultas subsecuentes o el promedio de consultas por persona sin necesidad de personalizar ni mencionar áreas.

Lo anterior, con el propósito de tener un panorama de la evolución que como instituto se ha tenido en la atención psicológica y también en la socialización que hacemos de este servicio desde que empezó hace más de tres años.

Además, propuso que en los informes se precise si la atención ha sido para personal de estructura y de honorarios, incluir los indicadores sobre el aumento o disminución de personas atendidas y de consultas brindadas ya sea de manera presencial, o bien, a distancia en modalidad virtual.

En ese sentido, planteó reforzar la difusión de la modalidad virtual, implementar un esquema de atención itinerante en las direcciones distritales y continuar promoviendo las pausas activas, debido a su alta aceptación y beneficios para el bienestar del personal, especialmente en periodos de mayor carga laboral.

Finalmente, reconoció la buena recepción de las actividades físicas y sugirió retomar e impulsar su realización no solo en oficinas centrales, sino también de manera itinerante en las direcciones distritales para coadyuvar en la integración y el bienestar del personal.

La Presidenta en funciones manifestó estar de acuerdo con las sugerencias, propuestas y planteamientos realizados por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez respecto a contar con mayores detalles en los subsecuentes informes de atención psicológica, puesto que esa información seguramente sería útil para tomar previsiones y decisiones institucionales, al tiempo que pidió al Secretario Técnico tomar nota sobre estos aspectos.

De manera particular, resaltó la propuesta relativa a las visitas del psicólogo a las direcciones distritales y sugirió que se proponga un programa para esta actividad, así como de dar mayor difusión a las consultas virtuales, sobre todo para el personal de las direcciones distritales, con la finalidad de acercarles el servicio y que sepan que es posible atenderles de forma remota.

En relación con las pausas activas, apuntó la importancia de seguir implementándolas tanto en la sede central como en las direcciones distritales, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, ya que durante el proceso las cargas de trabajo aumentan y pasamos mucho más tiempo en las oficinas.

Por último, de las actividades físicas planteó la posibilidad de ir incorporando nuevas actividades y revisar el esquema que se tenía antes cuando personas externas impartían las clases, esto con la intención de no generar una carga extra sobre las compañeras y compañeros que actualmente participan como personas instructoras de las actividades.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez señaló que la difusión del servicio de atención psicológica no debe limitarse al envío de correos electrónicos o infografías, ya que estos pueden pasar desapercibidos.

En su lugar, propuso aprovechar las reuniones de trabajo con personal de las direcciones distritales para que el psicólogo disponga de unos minutos para presentar el servicio y promover el cuidado de la salud mental de manera más cercana y focalizada.

Asimismo, coincidió en la conveniencia de complementar las actividades físicas impartidas por personal del Instituto con esquemas externos y considerar los intereses del personal para generar espacios de convivencia y bienestar, especialmente durante periodos de alta carga laboral.

La Presidenta en funciones respaldó la propuesta e instruyó a la Secretaría Técnica para coordinarse a través de la Secretaría Ejecutiva con la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, a fin de implementar estas acciones en futuras reuniones que cualquier área tenga con las direcciones distritales.

Al no haber más comentarios, la Presidenta en funciones dio por presentado el Informe de cuenta y solicitó al Secretario Técnico continuar con el noveno punto del Orden del Día, correspondiente a:

9. Asuntos Generales.

Por último, la Presidenta en funciones consultó al colegiado si había algún Asunto General que listar para su desahogo.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez propuso, para este punto, un asunto respecto de la convocatoria y designación de las personas *Ombudsperson*.

Al no haber otro asunto listado para abordar en Asuntos Generales, la Presidenta en funciones otorgó el uso de la voz a la consejera.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, mencionó que el 25 de junio de 2024 durante la sexta sesión ordinaria de la entonces Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se aprobó la convocatoria para la designación honorífica de las personas consejeras u *Ombudsperson* del Instituto para el periodo 2024-2026 y posteriormente, el 23 de septiembre la referida Comisión aprobó su designación para dicho periodo, por lo tanto, está próxima a concluir la gestión de las personas *Ombudsperson*.

En ese sentido, propuso que la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos presente información sobre la experiencia de las personas usuarias respecto de la atención brindada, incluyendo indicadores como el grado de confianza generado, la pertinencia y utilidad de la orientación, los tiempos de atención, la disponibilidad de las personas *Ombudsperson*, así como la percepción sobre la confidencialidad, el respeto y el trato recibido y cualquier otra opinión o indicador que nos permita tener mayores elementos.

Debido a que, ahora hemos planteado la cuestión de ya no tener el Protocolo estrictamente, sino un Reglamento de Relaciones Laborales, que tiene una tramitación específica que se realiza a través de un procedimiento con requisitos jurídicos que tienen que agotarse y de acuerdo con lo previsto en el procedimiento sancionador.

Por lo tanto, apuntó que el propósito es evaluar el funcionamiento de esta figura (personas consejeras u *Ombudsperson*) a la luz del nuevo Reglamento de Relaciones Laborales y del procedimiento específico para la atención de casos de violencia y acoso laboral, identificar posibles duplicidades con las funciones de orientación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos o alguna otra circunstancia que se ve en este tipo de procedimientos y contar con elementos suficientes para valorar la pertinencia de emitir una nueva

convocatoria o, en su caso, replantear la figura antes de iniciar un nuevo periodo de designación.

La Presidenta en funciones agradeció la presentación del asunto, lo consideró muy pertinente para continuar evaluando los mecanismos institucionales respecto de la prevención, atención y en su caso, sanción de los casos de violencia laboral, hostigamiento, acoso laboral y/o sexual en el Instituto y solicitó a la Secretaría Técnica analizar el tema e informar respecto del procedimiento para llevar a cabo la propuesta realizada por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, en el entendido que se tendría que revisar la posibilidad de acercarse al personal que se haya dirigido a las personas consejeras u *Ombudsperson* y verificar si se recabó algún tipo de encuesta o evaluación.

Al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del Día, la Presidenta en funciones dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a las 14:09 horas del día 27 de julio del año 2026, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo la asistencia de todas y todos.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman las consejeras electorales integrantes de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión.²

C. Maira Melisa Guerra Pulido

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Sonia Pérez Pérez

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

² En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad con el artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS